

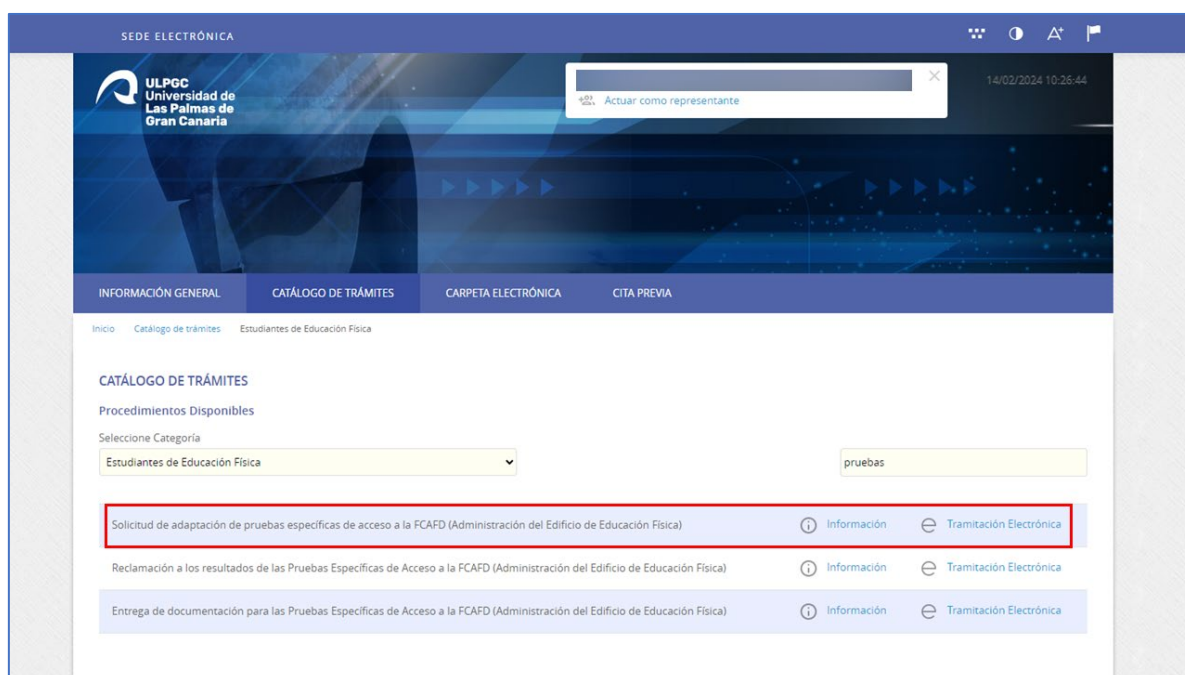
CALENDARIO DE PROCEDIMIENTOS PRUEBAS ESPECÍFICAS DE ACCESO

Segunda Convocatoria - 2025

FASE 1	PLAZO
Solicitud de Pruebas Adaptadas (sólo para aspirantes con discapacidad)	Desde el 5 de mayo al 8 de mayo de 2025

PROCEDIMIENTO Y DOCUMENTACIÓN DE SOLICITUD DE PRUEBAS ADAPTADAS

Solicitud de adaptación de las pruebas a través del siguiente [formulario de la Sede Electrónica de la ULPGC](#) (todos los trámites a través de la sede requieren de disponibilidad de Certificado Digital, DNI electrónico o Sistema Cl@ve). Usando el buscador, deberá acceder, en primer lugar, al trámite titulado "Solicitud de adaptación de pruebas específicas", como se muestra en la imagen mostrada debajo:



El formulario se cumplimenta online. Durante el transcurso de la cumplimentación del formulario, les pedirá aportar la siguiente documentación, tal y como se muestra en la imagen mostrada debajo:

- Certificación acreditativa del grado de minusvalía** establecido en el R.D. 1060/92 de 4 de septiembre, art. 7.e. (B.O.E. del 22), expedido por el IMSERSO u órgano correspondiente de la Comunidad Autónoma.
- Informe facultativo vigente con detalle de las limitaciones motrices o sensoriales** apreciadas en el aspirante, así como su impacto en la realización de las pruebas.

Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte,

Edificio de Educación Física, Campus Universitario de Tafira, s/n, 35017 – Las Palmas de Gran Canaria, España/Spain,

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Tel. +34 928 45 88 68 / +34 928 45 88 85; sec_dec_fcafd@ulpgc.es; <https://fcafd.ulpgc.es>

Documentación Obligatoria

Certificación acreditativa del grado de discapacidad

Certificación del reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad

Normativa reguladora aplicable

Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre, de procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad

Texto completo

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2009-20891>

Requisito de Validez

Copia simple responsabilizándose el interesado de su veracidad
Esta administración se reserva el derecho a poder requerirle posteriormente la exhibición del documento original

Forma de Aportación

Seleccione uno

Informe Facultativo vigente con detalle de las limitaciones motrices o sensoriales de la persona aspirante

Informe Facultativo vigente con detalle de las limitaciones motrices o sensoriales de la persona aspirante

Normativa reguladora aplicable

Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre, de procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad

Texto completo

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2009-20891>

Requisito de Validez

Copia simple responsabilizándose el interesado de su veracidad
Esta administración se reserva el derecho a poder requerirle posteriormente la exhibición del documento original

Forma de Aportación

Seleccione uno

Documentación adicional

(*) En virtud del artículo 28.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados podrán aportar cualquier otro documento que estimen conveniente

Subir fichero

ADJUNTAR

No hay ningún documento cargado

SIGUIENTE

Una vez cumplimentado el formulario, aportada la documentación pertinente y firmado, se mostrará la pantalla y mensaje mostrado debajo, donde se podrá descargar el recibo e instancia:

Procedimiento: Solicitud de adaptación de pruebas específicas de acceso a la FCAFD (Administración del Edificio de Educación Física)

1

2

3

4

5

6

Identificación

Formulario

Documentos

Declaro

Firmar

Acuse de recibo

Su trámite se ha realizado con éxito

Presentación telemática

NºRegistro

2024-E-RE-8860

Fecha

19-feb-2024 15:28:00

Oficina de Registro

Oficina Auxiliar de Registro Electrónico

Forma de presentación

Electrónica

Tipo de Documento

Solicitud

Extracto

Solicitud de adaptación de pruebas específicas de acceso a la FCAFD (Administración del Edificio de Educación Física)

Instancia firmada:

CSV

R57TDK7GAT2PKEQ696597DNT3

Nombre del fichero

Instancia firmada-2024-E-RE-8860

Fichero aportado:

HASH

3d3461f5c32ee544217594b7e37bbe5109790cd9

Nombre del fichero

Fichero aportado:

HASH

3d3461f5c32ee544217594b7e37bbe5109790cd9

Nombre del fichero

Recibo:

CSV

69L355XJ9WY5GHDJ5DJECSF6P

Nombre del fichero

Recibo-2024-E-RE-8860

DESCARGAR RECIBO

DESCARGAR INSTANCIA FIRMADA

La solicitud de adaptación de las pruebas no exime de realizar los trámites de inscripción en las pruebas (ver siguiente apartado, FASE 2).

Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte,
Edificio de Educación Física, Campus Universitario de Tafira, s/n, 35017 – Las Palmas de Gran Canaria, España/Spain,
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Tel. +34 928 45 88 68 / +34 928 45 88 85; sec_dec_fcafd@ulpgc.es; <https://fcafd.ulpgc.es>

FASE 2	PLAZO
1) Registro como usuario en MiULPGC , 2) Matriculación telemática en las pruebas y 3) entrega de documentación por MiULPGC	Desde el 12 de mayo al 23 de mayo de 2025

PROCEDIMIENTO Y DOCUMENTACIÓN DE MATRICULACIÓN EN LAS PRUEBAS

- 1) **Registrarse como usuario de MiULPGC** (en caso de no disponer de registro previo). MiULPGC es la plataforma en línea de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) que permite a los estudiantes gestionar diversos trámites académicos y administrativos. Acceder al enlace [Registro de usuarios](#) y hacer clic en la opción que corresponda con su situación. En el caso de Ciudadanos españoles y EU, es **obligatorio disponer de servicio Cl@ve** como sistema de identificación*. A continuación se muestra la pantalla disponible:

*Pueden realizar su registro en servicio Cl@ve presencialmente en la Administración del Edificio de Educación Física.

En una primera pantalla, se les pedirán sus datos personales, que deberá rellenar al completo, como se muestra a continuación:

Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte,

Edificio de Educación Física, Campus Universitario de Tafira, s/n, 35017 – Las Palmas de Gran Canaria, España/Spain,

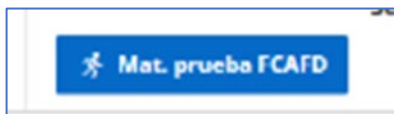
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Tel. +34 928 45 88 68 / +34 928 45 88 85; sec_dec_fcafd@ulpgc.es; <https://fcafd.ulpgc.es>

- 2) **Solicitud de matrícula en las pruebas.** Una vez registrado como usuario en MiULPGC, ya podrá realizar la matriculación en las Pruebas Específicas de Acceso, a través del siguiente [enlace de matriculación](#). En una primera pantalla, se les pedirá su registro de usuario en MiULPGC (obtenido en el paso anterior), como se muestra a continuación:

A continuación, entrará en **Preinscripción en grados**, donde comprobará sus datos, y en caso, de encontrar algún error los podrá modificar en la pestaña "Modificar datos personales", en las pantallas mostradas a continuación:

A continuación, **realizar la matrícula** en el apartado “Matricula en las Pruebas Específicas Grado de CC. de la Actividad Física y Del Deporte”, situado en la parte inferior derecha de la pantalla, haciendo clic en el icono mostrado a continuación:



Posteriormente, encuentre el tipo de tasa (normal, familia numerosa general, familia numerosa especial, personal ULPGC, exención por renta, víctima de violencia de género, matrícula de honor, estudiante con discapacidad), elija la que proceda según sea su caso y confirme su matrícula para las Pruebas Específicas de Acceso, como observa en la siguiente pantalla:

Preinscripción en grados **ULPGC**

Generar autoliquidación pruebas FCAFD

Seleccione el tipo de tasa y pulse en Confirmar para poder matricularse en la prueba de la FCAFD
Nota: la prueba tiene una validez de 2 años. Si la aprobó el año pasado no hace falta que se vuelva a matricular.

Tipo de tasa: FAMILIA NUMEROSA GENERAL

[Confirmar matrícula](#)

Una vez confirmada la matrícula, aparecerá la pantalla *“Autoliquidaciones ya generadas”*, donde podrá descargar el abonaré para realizar el pago de la matrícula en una entidad bancaria, o realizar el pago con tarjeta, como se muestra en la pantalla mostrada debajo. En el icono Resguardo, deberá guardar el documento de su matrícula a las Pruebas Específicas de Acceso:

Preinscripción en grados **ULPGC**

Generar autoliquidación pruebas FCAFD

Seleccione el tipo de tasa y pulse en Confirmar para poder matricularse en la prueba de la FCAFD
Nota: la prueba tiene una validez de 2 años. Si la aprobó el año pasado no hace falta que se vuelva a matricular.

--Usted ya está matriculado--

Autoliquidaciones ya generadas:

Puede imprimirla para pagar por ventanilla o pulsar en el enlace para pagar con tarjeta

Nº referencia	Fecha emisión	Tipo matrícula	F. límite pago	Importe	Fecha pago	Imprimir	Pago con tarjeta
1000309826932	06/02/2025	A1	24/05/2025	38,06		Descargar	Pago seguro con tarjeta

[Resguardo](#)

- 3) Una vez completados los pasos anteriormente descritos, se deberá **subir toda la documentación necesaria**, según su caso, en [MiULPGC](#) → *MiMatrícula* → *Plataforma de recepción de documentación*, mostrado en la imagen debajo:

Para cada documento a aportar debe seleccionar el proceso “*Pruebas Específicas de Acceso a la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*”, como se muestra a continuación:

Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte,

Edificio de Educación Física, Campus Universitario de Tafira, s/n, 35017 – Las Palmas de Gran Canaria, España/Spain,

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Tel. +34 928 45 88 68 / +34 928 45 88 85; sec_dec_fcafd@ulpgc.es; <https://fcafd.ulpgc.es>

En este trámite, deberá ser aportada la siguiente documentación:

- 1) **Declaración de veracidad genérica**, de carácter obligatorio para cualquier usuario de la plataforma de recepción de documentación. Disponible en el [enlace Declaración de veracidad](#).
- 2) **Certificado médico oficial** donde se acredite textualmente “no padecer enfermedad infectocontagiosa alguna y no padecer un defecto psicofísico que le impida realizar las pruebas deportivas o de aptitud física”, correspondiente a la convocatoria en curso.
- 3) **Documento Nacional de Identidad**, pasaporte o tarjeta de residencia (en vigor).
- 4) **Tarjeta Sanitaria** pública o privada.
- 5) **Documento acreditativo de la exención de tasas**, únicamente en caso de que corresponda. Si el solicitante cumple con los requisitos para alguna modalidad de exención, deberá aportar el justificante que lo acredite. En caso contrario, no será necesario presentar documentación en este apartado.

FASE 3	PLAZO
Confirmación de Admisión	27 de mayo de 2025

FASE 4	PLAZO
Publicación de Asignación de Grupos, Horarios e Instalaciones	2 de junio de 2025

FASE 5	PLAZO
Realización de las Pruebas Específicas de Acceso	12 de junio de 2025

FASE 6	PLAZO
Resolución Provisional de Aspirantes Aptos/as	17 de junio de 2025

Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte,

Edificio de Educación Física, Campus Universitario de Tafira, s/n, 35017 – Las Palmas de Gran Canaria, España/Spain,

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Tel. +34 928 45 88 68 / +34 928 45 88 85; sec_dec_fcafd@ulpgc.es; <https://fcafd.ulpgc.es>

FASE 7	PLAZO
Periodo de Reclamaciones	Desde el 17 de junio al 22 de junio de 2025

PROCEDIMIENTO Y DOCUMENTACIÓN DE RECLAMACIÓN

Solicitud de reclamación a través del siguiente [formulario de Reclamación de la Sede Electrónica de la ULPGC](#) (requiere de disponibilidad de Certificado Digital, DNI electrónico o Sistema CI@ve).

SEDE ELECTRÓNICA

ULPGC Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Actuar como representante

14/02/2024 10:26:44

INFORMACIÓN GENERAL CATÁLOGO DE TRÁMITES CARPETA ELECTRÓNICA CITA PREVIA

Inicio Catálogo de trámites Estudiantes de Educación Física

CATÁLOGO DE TRÁMITES

Procedimientos Disponibles

Seleccione Categoría

Estudiantes de Educación Física

pruebas

Solicitud de adaptación de pruebas específicas de acceso a la FCAFD (Administración del Edificio de Educación Física) Información Tramitación Electrónica

Reclamación a los resultados de las Pruebas Específicas de Acceso a la FCAFD (Administración del Edificio de Educación Física) Información Tramitación Electrónica

Entrega de documentación para las Pruebas Específicas de Acceso a la FCAFD (Administración del Edificio de Educación Física) Información Tramitación Electrónica

FASE 8	PLAZO
Resolución Definitiva de Aspirantes Aptos/as	25 de junio de 2025

IMPORTANTE: RESPONSABILIDAD DEL ASPIRANTE

Todos los aspirantes son responsables de consultar, en las fechas indicadas, la plataforma correspondiente para verificar la información sobre **horarios, resoluciones y demás procedimientos** relacionados con las pruebas.

No se enviarán notificaciones individuales ni recordatorios, por lo que es imprescindible que cada aspirante realice un seguimiento activo de las actualizaciones publicadas.

No se concederán prórrogas, plazos adicionales ni excepciones por falta de consulta de la información o incumplimiento de los plazos establecidos.

Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte,

Edificio de Educación Física, Campus Universitario de Tafira, s/n, 35017 – Las Palmas de Gran Canaria, España/Spain,

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Tel. +34 928 45 88 68 / +34 928 45 88 85; sec_dec_fcafd@ulpgc.es; <https://fcafd.ulpgc.es>